ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

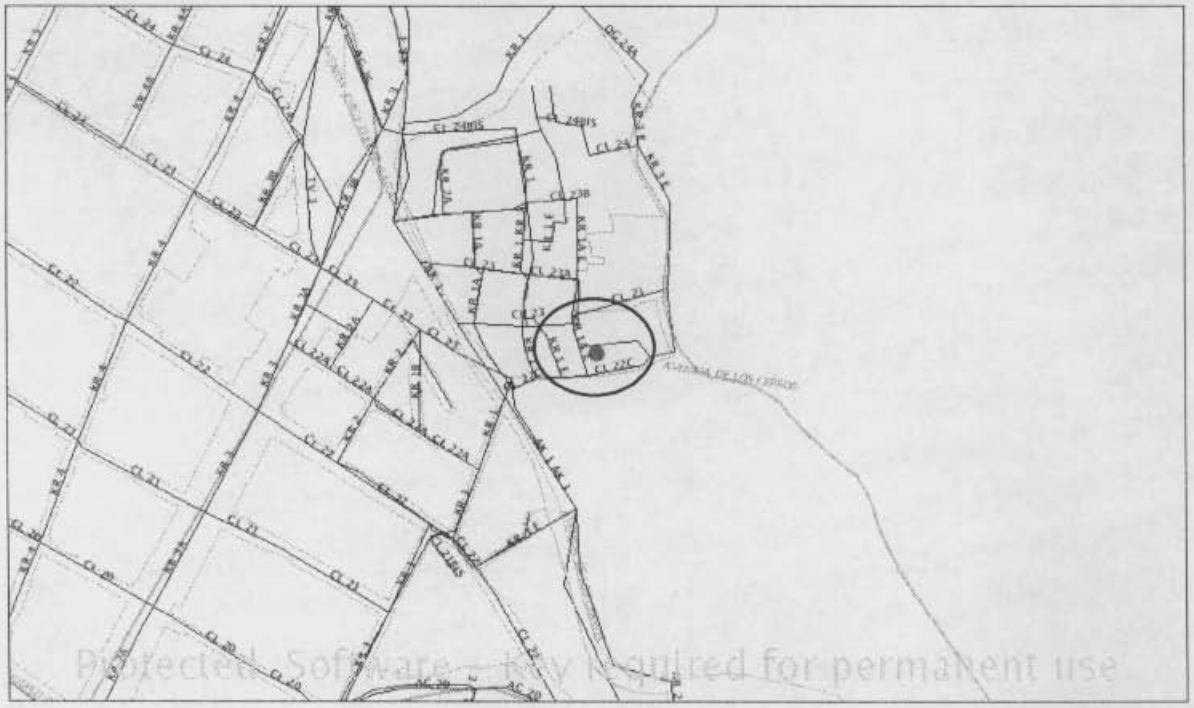
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 226

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena
BARRIO:	La Paz Centro
DIRECCION:	Calle 22 D No. 1 A - 19 Este
FECHA DE VISITA:	Enero 19 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia
AREA:	42 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 22 D No. 1 A - 19 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el Concepto Técnico CT-3968 emitido el 31 de Marzo de 2004, este documento está dirigido al DAPD dentro del marco del Programa de Legalización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de amenaza y/o riesgo alto. De acuerdo a esto, el predio objeto del concepto técnico se encuentra calificado de la siguiente manera:

Ubicación:	Manzana 1, Lote 12
Amenaza por Remoción en Masa:	Alta
Clasificación de Riesgo:	Alto No Mitigable
Vulnerabilidad:	Alta

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía concerniente a la querella Nº 9758. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, no se pudo tener ingreso al inmueble pero se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado tiene las siguientes características:

Uso Predominante:	Vivienda
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 7.00 m
Numero de Pisos:	Un piso.
Tipo de estructura:	Materiales de recuperación, tales como madera y laminas de zinc
Cubierta:	Estructura de madera, con tejas de zinc.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general la estructura construida con materiales de recuperación tiene una deficiente calidad de construcción, toda vez que no hay ariostramiento adecuado, además se evidencia deterioro progresivo del inmueble, como se aprecia en las fotografías 1 y 2.

En la visita técnica realizada se identificó riesgo de colapso de la estructura de madera que sostiene el contrapiso del predio vecino, ubicado por el costado oriental del predio objeto del concepto, ver fotografía 3. Las láminas de zinc a nivel de cubierta están amarradas inadecuadamente, como se ve en la fotografía 4

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

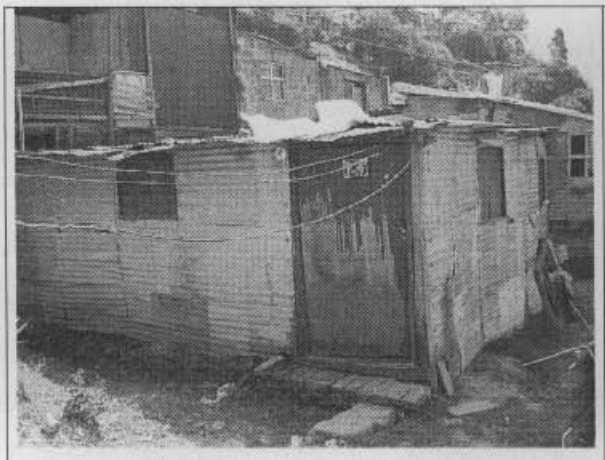


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

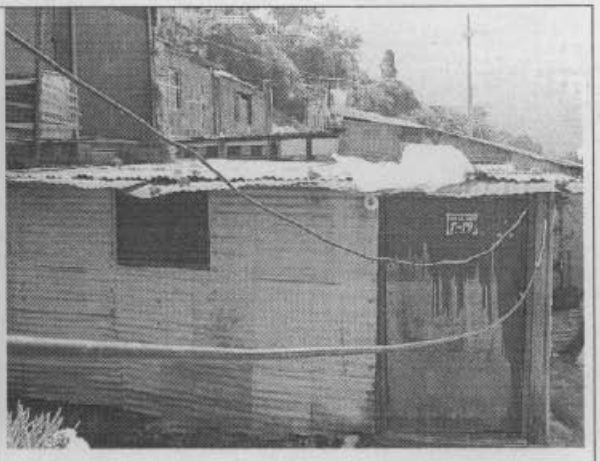


Foto 2. Deficiente calidad de construcción. No hay arriostramiento adecuado de la estructura.

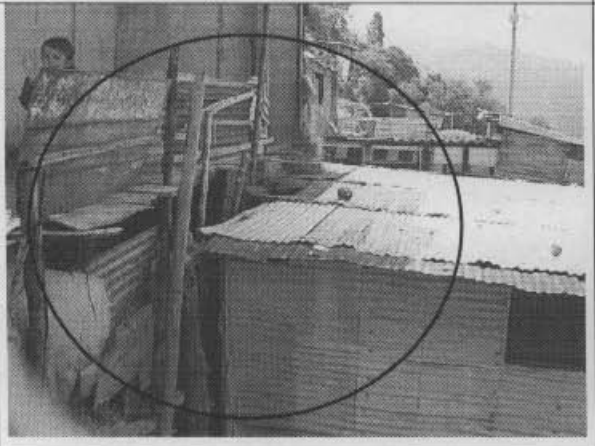


Foto 3. Riesgo de colapso del predio vecino por el costado oriental.

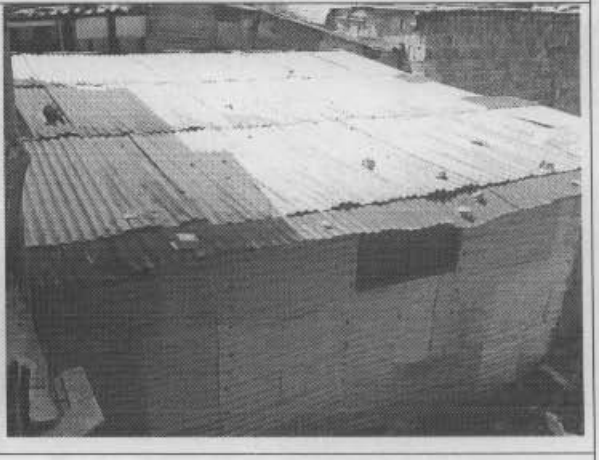


Foto 4. Tejas de zinc amarradas inadecuadamente.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble objeto del concepto, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. El inmueble presenta un estado estructural deficiente, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en las condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda reforzar la cubierta y las paredes construidas con materiales de recuperación debido a la deficiente calidad de construcción identificada al momento de realizar la visita técnica.
- Como medida de prevención y atención, se debe implementar un monitoreo permanente del comportamiento de la estructura y la zona de influencia, se debe informar de inmediato a la DPAE cualquier cambio con respecto a las condiciones observadas al momento de realizar la visita, con el objeto de tomar las acciones pertinentes si es el caso.

La familia ingreso al programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable mediante el concepto técnico No 3968 del 31 de Marzo de 2004. Se debe continuar con este proceso y se sugiere acometer la demolición una vez se concluya este proceso.

Elaboró:	Revisó:
RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico